

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
VICUNHA ECUADOR S.A.**

En las oficinas de la Compañía, situadas en la calle Lulumbamba 1354 y Misión Geodésica, Parroquia San Antonio de Pichincha, Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte días del mes de marzo de 2014, a las 15:05 horas, se instala la Junta General y Ordinaria de Accionistas de Vicunha Ecuador S.A. Preside la Junta el señor Ricardo Steinbruch, Presidente de la Compañía, y se elige para que actúe como Secretario al doctor Francisco Roldán, Vicepresidente del Directorio, en ausencia del Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita al Secretario constatar el quórum presente y el Secretario indica que se encuentra representado el 89,13% por ciento del capital pagado de la Compañía, por lo que la Junta puede instalarse.

El Presidente dispone al Secretario que de lectura a la convocatoria a la Junta de Accionistas. El Secretario lee la convocatoria, publicada en el periódico El Comercio del día 7 de marzo de 2014, y que se transcribe a continuación:

***"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE VICUNHA ECUADOR S.A.***

De conformidad con la Ley y el Estatuto Social, convoco a los señores accionistas de VICUNHA ECUADOR S.A. a Junta General Ordinaria, que se llevará a cabo el día jueves 20 de marzo de 2014 a las 15:00, en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle Lulumbamba 1354 y Misión Geodésica, Parroquia San Antonio de Pichincha, Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes de la administración, auditor interno, auditor externo y comisario, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013*
- 2. Elegir comisario principal y comisario suplente.*
- 3. Elegir auditor interno.*
- 4. Elegir auditor externo.*

Sin perjuicio de la convocatoria individual que se ha realizado, expresamente se convoca a los comisarios y auditor externo.



Los documentos mencionados en el primer punto de esta convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Compañía.

Quito 7 de marzo de 2014

*Ricardo Steinbruch
Presidente*

Una vez leída la convocatoria, el Presidente dispone que se pase a tratar el orden del día.

I. Conocer y resolver sobre los informes de la administración, auditor interno, auditor externo y comisario; así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.

El Presidente pide al Gerente General encargado que dé lectura al informe de la Administración. El Gerente General encargado presenta el informe respectivo. A continuación el Presidente dispone se de lectura al informe de auditor interno; el Auditor Interno, da lectura a su informe. Inmediatamente, el Presidente dispone se de lectura al informe del Auditor Externo, el cual es leído por el representante de la empresa auditora Ernst & Young. El Presidente, a continuación, pide se de lectura al informe de Comisario. La Ingeniera María Rosa Guerra, Comisario, da lectura a su informe.

El Presidente informa que los balances y estados financieros han sido oportunamente puestos a consideración de los accionistas, y pide a la Administración que explique el contenido de los mismos. Luego de la explicación respectiva pregunta si algún accionista tiene algún comentario sobre los informes y balances.

Toma la palabra el doctor Carlos Salazar, Gerente de PBP Representaciones C. Ltda., apoderada de Vicunha Textil S.A., quien pide la aprobación de los informes y estados financieros. La Junta, por unanimidad de los presentes aprueba los informes y los estados financieros presentados.

En relación a la recomendación de la Administración de no repartir las utilidades del ejercicio 2013, el Presidente solicita el pronunciamiento de la Junta General de Accionistas.

Se concede la palabra al accionista Sr. Patricio Mosquera, quien propone se reparta a los accionistas el 100% del resultado del año fiscal 2013.



Siendo las 16h10 se da por terminada la Junta General de Accionistas.



Ricardo Steinbruch
Presidente



Francisco Roldán
Secretario Ad-hoc